



\*Última modificación 07/04/2023\*

## REGLAMENTO TÉCNICO

# ZONA CENTRO DE MINIVELOCIDAD Y CAMPEONATO COMUNIDAD DE MADRID

Todas las normas técnicas relativas a la seguridad de las motocicletas y sus pilotos quedan sujetas a la decisión de los cargos oficiales, cualquier incumplimiento de lo anterior dará lugar a una sanción del piloto.

### 1 - NORMAS DE DORSALES:

Para los participantes adscritos a alguna copa Promoción (Cuna, Liga Interescuelas, LEM, RACC, CUP Dani Rivas, etc.), los números y fondos serán los identificativos obligatorios en sus respectivos Reglamentos. En caso de discusión sobre la legibilidad de los números, la decisión del Comisario Técnico será decisiva.

-La asignación de dorsales se hará en el momento de formalizar la 1ª inscripción, por petición del piloto, que elegirá entre los dorsales disponibles asignándosele un dorsal único para la Copa.

- Queda prohibida la utilización de Chalecos, Sólo si la organización lo considera necesario, podrá ser utilizado el uso de chalecos con dorsales, especialmente en la categoría de minimotos. Solo se adjudicarán numeraciones de hasta TRES dígitos. (1 al 999)

#### 1) MINIMOTOS:

-Llevar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20x20 mm. y los números tendrán una altura mínima de 10 cm. y una anchura de 5 cm, colocados con una separación entre cifras de 4 cm. una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.

\*El color del fondo **BLANCO** y del número **NEGRO** han de ser perfectamente visibles para la organización.

#### 2) MINIGP 10:

-Llevar tres placas porta números con unas medidas de 20 x 20 cm. y los números con una altura mínima 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 10 cm. Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto. \*El color del fondo **BLANCO** y del número **NEGRO** han de ser perfectamente visibles para la organización.

#### 3) MINIGP 12:

-Llevar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20 x 20 cm. y los números con una altura mínima 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 5 cm. Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.

-160cc \*El color del fondo **AMARILLO (#ffff00)** y del número **NEGRO** han de ser perfectamente visibles para la organización.

-190cc \*El color del fondo **AMARILLO (#ffff00)** y del número **ROJO (#ff0000)** han de ser perfectamente visibles para la organización.

#### 4) MINIMOTARD 2T 65/85cc:

-Llevar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20 x 20 cm. y los números con una altura mínima 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 5 cm. Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto. \*El color del fondo y del número a elegir por el piloto han de ser perfectamente visibles para la organización.

#### 5) PITMOTARD IMR 155 STOCK:

-Llevar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20 x 20 cm. y los números con una altura mínima 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 5 cm. Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto. \*El color del fondo y del número a elegir por el piloto han de ser perfectamente visibles para la organización.

#### 5) PITMOTARD OPEN 160/190:

-Montar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20 x 20 cm. y los números con una altura mínima 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 5 cm. Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.

-160cc OPEN <190 \*El color del fondo **NEGRO** y del número **BLANCO** han de ser perfectamente visibles para la organización.

-190cc OPEN Master 35 \*El color del fondo **BLANCO** y del número **NEGRO** han de ser perfectamente visibles para la organización.



**6) MOTO5:**

-Los reglamentos técnicos de esta categoría son los regidos por la federación española de motociclismo: [https://rfme.com/wp-content/uploads/2022/02/2022\\_ReglasTecnicasCompeticion\\_Moto5\\_21feb.pdf](https://rfme.com/wp-content/uploads/2022/02/2022_ReglasTecnicasCompeticion_Moto5_21feb.pdf)

**2 - NORMAS DE VERIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS**

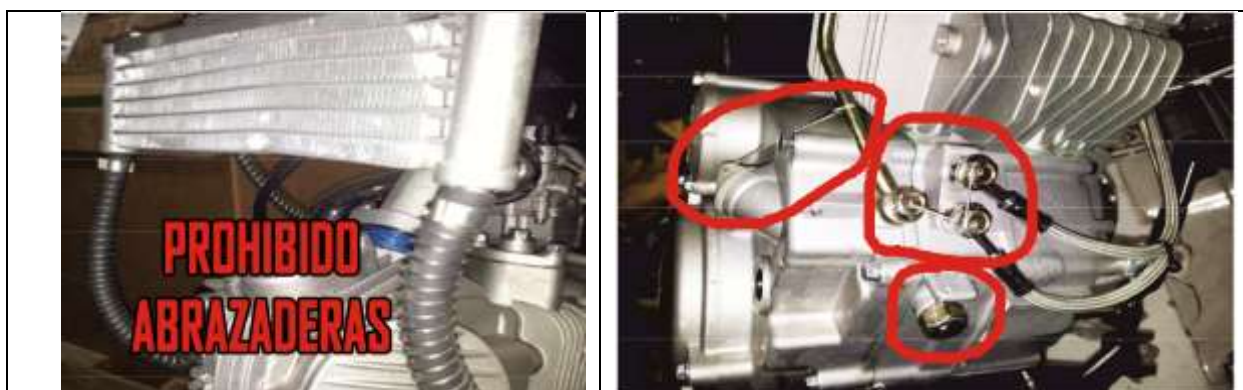
-Para garantizar la seguridad es de obligado cumplimiento para todas las categorías lo siguiente:

**PILOTOS:**

- La indumentaria mínima obligatoria será de casco tipo velocidad u Off road, que cumpla las normas de homologación y el cuerpo de los pilotos debe estar protegido por un traje completo de cuero u otro material anti-abrasión, con protecciones adecuadas en articulaciones, guantes y calzado tipo velocidad u Offroad homologados.
- Se recomienda además el uso de protecciones para la espalda, homologadas por la Unión Europea (Etiqueta CE).

**VEHICULOS:**

- Obligatorio llevar protegidas estriberas y partes que puedan tener contacto con el suelo en caso de caída. (con teflón, Abs, Nylon, etc.).
- Llevar agua en lugar de anti-congelante.
- Llevar precintados los tapones de aceite de vaciado y llenado de cárter.
- Llevar precintados los racores de radiador y todo lo que intervenga con el sistema de refrigeración y recirculación de los aceites del motor en los Vehículos 4T (Pitmotard/Minigp/moto5).



- Llevar topes de dirección.
- Retirar caballetes, patas de cabra, etc.
- Las manetas deberán finalizar en su extremo en bola; se aceptan protectores de maneta anticaída.
- Retirar faros e intermitentes delantero y traseros y sus soportes.
- Los plásticos deberán ser originales o similares, guardando la estética de las motocicletas de serie.
- para las carreras nocturnas o de escasa visibilidad. Se instalará de forma visible en la parte posterior una luz o led luminoso de color ROJO.
- Es obligatorio el montaje de un botón corta-corriente para la parada del motor.
- Será obligatorio el pasar la verificación técnica antes de las pruebas.
- Cada participante deberá y estará obligado a verificar los vehículos con los que se disponga a participar en la prueba (máximo 2)
- Las Motocicletas clasificadas en las tres primeras posiciones de cada categoría, podrán ser verificadas de oficio al final de cada prueba. Además, podrán ser verificados más vehículos bien sea por reclamación de otro equipo o por decisión del director o responsables de la prueba.

**3 - BANCO DE POTENCIA / VERIFICACION**

Las siguientes categorías podran someterse a prueba de BANCO DE POTENCIA.

	MINI 4,2	GP110	GP160	GP190/220	155 Stock	65cc 2t	85cc 2t	MOTO5
<b>POTENCIA MAXIMA</b>	5.5 HP	11 HP	14,5 HP	20 HP	14,5 HP	19 HP	25 HP	21.7 HP



Las categorías reflejadas en la tabla anterior que posean motores precintados por la organización, o alguna otra organización o copa promoción, en un principio no deberán de someterse a ninguna prueba a no ser que se lo reclame un comisario técnico.

Toda motocicleta que supere la potencia máxima indicada será descalificada de la competición.

Los motores sin precintos o con precintos rotos, serán admitidos, aunque al no poder asegurar una posible manipulación, serán susceptibles de verificaciones técnicas en cualquier momento del evento.

En todas las categorías aquellos motores que los comisarios técnicos reclamen su desmontaje, han de ser abiertos para su comprobación por 1 persona ante un comisario de la organización.

#### **4 - VEHICULOS y MOTORES PERMITIDOS**

##### **# REGLAMENTO TÉCNICO MINIMOTOS 4,2 aire**

**-Podrán participar en el Campeonato Zona Centro el modelo de minimoto Polini 910 CarenaS con las siguientes características:**

- Tener el chasis rígido.
- Motor aire 4,2cv, Mono cilíndrico 2 tiempos 3 y 5 transfer.
- Diámetro x carrera 36 x 39mm, cilindrada 39.69 cm<sup>3</sup>
- Relación de compresión 16,2:1
- El carburador tiene que ser el homologado de serie pudiendo solamente modificar los chicles.
- Encendido electrónico con carga inductiva.
- Aspiración por láminas al cárter.
- Embrague centrífugo en seco
- Sistema de frenos de origen anterior y posterior de disco 122mm, los discos de freno delantero y trasero pueden sustituirse por la marcha homologada BMR. (No estan permitidos discos flotantes ni doble disco delantero)
- Protector de cadena.
- Escape original homologado de serie, no pudiendo modificar sus medidas estandar.
- Botón pulsador de paro de motor.
- Neumático anterior de 5 o 6 pulgadas de diámetro **\*(visitar anexo más ABAJO)**
- Neumático posterior de 5 o 6 pulgadas de diámetro **\*(visitar anexo más ABAJO)**
- Depósito de 1,8 litros
- Peso 20 Kg.
- Tener, aunque se permita una tolerancia de hasta el 5%, unas medidas máximas:
  - Distancia entre ejes 73 cm.
  - Longitud 106 cm.
  - Altura del asiento 46 cm.
  - Altura total 62 cm.
- Tener el carenado libre de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos.
- No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- Cualquier rotura o mal funcionamiento de la parte ciclo que pueda ser constitutivo de peligro para los pilotos, podrá comportar la exclusión de la motocicleta.
- Los desarrollos seran de libre eleccion.
- Las minimotos participantes en todas las categorías, deberán ser el modelo homologado de la marca polini carena 910S no admitiéndose modificaciones de ningun componente sobre el modelo homologado ni prototipos artesanales, Salvo los indicados en el ANEXO.
- **Queda totalmente prohibido:**
  - La utilización de bujías sin resistencia.
  - La Manipulación de cualquier pieza de origen, frenos, llantas, chasis, escapes, etc...
  - El uso de aditivos, solo pudiéndose utilizar combustible de 98 95, sin plomo y de venta comercial.

##### **\*ANEXO EMBRAGUES MINIMOTOS.**

-Los Muelles de embrague que la organización ha decidido utilizar son los negros de 1,6mm de filamento, La presión de la fuerza de embrague de estos muelles es de apertura libre, pudiendo ajustarlos más al peso de cada piloto.

-Las zapatas del embrague son de libre elección y la placa base del embrague ha de ser de origen.





CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

### # REGLAMENTO TÉCNICO MINIGP 10" 110CC

-Podrán participar en el trofeo Zona Centro toda MiniGP que cumpla las siguientes características:

- El mismo reglamento exacto al de la Copa de España de Minivelocidad de la categoría Minigp110.
- Chasis, componentes y configuraciones homologados de cada fabricante.
- El motor será Zonghsen 110cc, monocilindrico de 4 tiempos, con el cubicaje de 113,36cc con un diámetro x carrera de 54x49,5. Teniendo que llevar todo el motor de serie sin poder modificar nada.
  - Para esta categoría existen motores precintados por la FMM para evitar su manipulación.
  - Los participantes interesados deberán de adquirir el motor con fecha limite de 10 días antes de la primera prueba. Los días de la prueba, en caso de necesitarlo por rotura. La organización dispondrá de algún motor nuevo. (solo disponible para aquellos que lo posean ya precintado) Todos los motores mientras el precinto este intacto serán válidos para la MIR Racing CUP

-El precio del motor es de 405 € iva incluido:

<https://wor-racing.es/motores-completos/1248-motor-110cc-zongshen-racing-manual-zs152fmh-6.html>

\*Los motores sin precintos o con precintos rotos, serán admitidos, aunque al no poder asegurar una posible manipulación, serán susceptibles de verificaciones técnicas en cualquier momento del evento.\*

\*Para esta categoría se aceptan vehículos con otras configuraciones de motor solamente si el vehiculo pertenece a alguna otra copa promoción\*

- Tendrá que tener cilindro original, cigüeñal original, árbol de levas original, diámetro de válvulas original, etc.
- Llantas y neumáticos de 10" (**visitar anexo más ABAJO**)
- Carburador máximo – MIKUNI vm22 / pz26 / dellorto24 \*Estos están regidos según la configuración de cada modelo y su fabricante\*
- No podrá manipularse ninguno de los componentes de serie del motor ni de la admisión del carburador, Teniendo que llevar todo el motor de serie sin poder modificar nada. Tendrá que tener culata original, árbol de levas original, diámetro de válvulas original, cigüeñal original, etc.
- No está permitido calentadores en la parrilla de salida
- Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
- Toda moto deberá tener un bote de recogida de líquidos conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.
- Tener el carenado libre de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos.
- No estará permitido tener montados carenados adicionales. --Cualquier rotura o mal funcionamiento de la parte ciclo que pueda ser constitutivo de peligro para los pilotos, podrá comportar la exclusión de la motocicleta.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

### # REGLAMENTO TÉCNICO MINIGP 160CC / 190CC / 220CC

-Podrán participar en el trofeo Zona Centro toda MiniGP que cumpla las siguientes características:

- **En 160cc** - Motor 140cc, 155cc y 160cc monocilindrico horizontal de 4 tiempos y con 2 valvulas, con el limite de potencia fijado en 14,5cv. Las configuraciones del motor y cilindrada máxima, deben ser los originales homologados por el fabricante.
- **En 190cc /220cc** - Motor 190cc monocilindrico horizontal o 223cc Monocilindrico vertical de 4 tiempos con 2 valvulas con el limite de potencia fijado en 20cv. Las configuraciones del motor y cilindrada máxima, deben ser los originales homologados por el fabricante.
- No están permitidos motores refrigerados por agua.
- Chasis y componentes homologados de cada fabricante.
- Llantas de diferentes categorias (160cc- 10/12) pulgadas (190cc-12 pulgadas.)





- Carburador máximo – (160cc de 28mm)-(190/220cc de 30mm)
- No podrá manipularse ninguno de los componentes de serie del motor ni de la admisión del carburador, Teniendo que llevar todo el motor de serie sin poder modificar nada. Tendrá que tener culata original, árbol de levas original, diámetro de válvulas original, cigüeñal original, etc.
- La relación de desmultiplicación de la caja de cambios será la original de los motores de serie no pudiendo modificar estos. se permitirá modificar el ajuste de las cajas de cambios con arandelas, sin poder modificar ni mecanizar ninguna pieza del mismo.
- No está permitido calentadores en la parrilla de salida
- Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
- Toda moto deberá tener un bote de recogida de líquidos conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.
- Tener el carenado libre de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos.
- No estará permitido tener montados carenados adicionales. --Cualquier rotura o mal funcionamiento de la parte ciclo que pueda ser constitutivo de peligro para los pilotos, podrá comportar la exclusión de la motocicleta.

**CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.**

### **# REGLAMENTO TECNICO PITMOTARD IMR 155CC STOCK**

**-Podrán participar en el trofeo Zona Centro todas las motocicletas denominadas tipo PIT-BIKE que cumpla las siguientes geomatías y características:**

- Chasis CERRANDO; sólo modelos tipo CRF de espina central con suspensión trasera y basculante tipo cantiléver.
- El Motor horizontal será Zonghsen 155cc, mono cilíndrico de 4 tiempos, con el cubicaje de 155,5cc con un diámetro x carrera de 60x55. Teniendo que llevar todo el motor de serie sin poder modificar nada.  
-Para esta categoría existen motores precintados por la FMM para evitar su manipulación.  
-Los participantes interesados deberán de adquirir el motor con fecha limite de 10 días antes de la primera prueba. Los días de la prueba, en caso de necesitarlo por rotura.  
-La organización dispondrá de algún motor nuevo. (solo disponible para aquellos que lo posean ya precintado) Todos los motores mientras el precinto este intacto serán válidos para otros campeonatos STOCK.

-El precio del motor es de 520 € iva incluido:

<https://wor-racing.es/motores-completos/1487-motor-155cc-precintado-zongshen-racing-fmm.html>

**\*Los motores sin precintos** o con precintos rotos, serán admitidos, aunque al no poder asegurar una posible manipulación, serán susceptibles de verificaciones técnicas en cualquier momento del evento.\*

- La culata ha de ser de estricta serie, sin modificar conductos ni asientos de las válvulas.
  - Se permite la utilización de muelles duros para la mejora de rendimiento. (el motor precintado incluye muelles duros)
- Tendrá que tener cilindro original, cigüeñal original, árbol de levas original, diámetro de válvulas original, etc.
- La relación de desmultiplicación de la caja de cambios será la original de los motores de serie no pudiendo modificar estos y sin poder modificar ni mecanizar ninguna pieza del mismo.
  - Se permitirá modificar el ajuste de las cajas de cambios con arandelas, (en los motores precintados ya se encuentra solventado esto).
- Los escapes serán de libre elección teniendo un máximo de decibelios que no podrá superar los 95 dB/A
- Máximo carburador 28mm.
- Encendido de serie Zongshen 155cc sin manipular.
- Presentar, unas medidas mínimas y máximas de:
  - -Distancia entre ejes: Mínimo 100 cm, Máximo 130 cm
  - -Altura del asiento: Mínimo 65 cm, Máximo 80 cm.
- Llantas delantera y trasera serán de 12", marca IMR.
- Todos los vehículos han de estar equipados con los 2 frenos.





- Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- No está permitido calentadores en la parrilla de salida.
- Horquilla delantera de recorrido variable y amortiguación trasera de recorrido variable de libre elección siempre que haya sido original montado por el fabricante de la marca IMR.
- Los encendidos y sus componentes no podrán ser sustituidos por otros que no sean los originales.
- No se admitirán motocicletas que dispongan ópticas o elementos luminosos (intermitentes, luces de freno, etc.)
- No se podrán modificar las estriberas y deberán contar con algún tipo de protección en los extremos.
- Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas y precintadas con alambre para poder pasar las verificaciones.
- Toda moto deberá tener un bote de recogido de líquidos homologado de 250ml conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador

**CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.**

### **# REGLAMENTO TÉCNICO PITMOTARD 160 open <190**

**-Podrán participar en el trofeo Zona Centro todas las motocicletas denominadas tipo PIT-BIKE que cumpla las siguientes características:**

- Chasis y parte ciclo de libre elección, el chasis debe ser el original producido por un fabricante o cualquiera que haya en el mercado auxiliar destinado al uso de PIT-BIKE.
- Motores horizontales;
  - Si el motor utilizado son base Kawasaki, Daytona crf DTE, Tokawa, Takegawa, Honda crf, Kitaco, YX (Yinxiang 150/160cc) o ZS (Zongsheng 155cc), Tiene LIBRE PREPARACION con piezas existentes en el mercado, no artesanales. Pero con limitación a culatas de 2V y 1 Arbol de levas, las medidas permitidas son diámetro de pistón máximo de 64mm y carrera máxima de 57mm con encendidos de serie no variables, solamente YX o Zongshen 155, sin permitir aligerar el volante magnético. Marcándose **el límite de cubicaje en 184cc.**
  - Si el motor utilizado es un zongshen 190cc, Tiene que llevar todo el motor de serie sin poder modificar nada. Tendrá que tener culata original árbol de levas original, diámetro de válvulas original, etc. pudiendo modificar únicamente los muelles de valvula y utilizar encendido zongshen 155cc.
  - No están permitidos los motores Daytona ANIMA.
  - No están permitidos motores refrigerados por agua.
- La admisión; Se autoriza a la eliminación del elemento filtrante, la toma de admisión podrá ser sustituida, y o modificada.
- La relación de desmultiplicación de la caja de cambios será de 4/5 marchas LIBRE, pero de accionamiento mecánico, sin ningún tipo de válvula eléctrica o electrónica.
- Los escapes serán de libre elección teniendo un máximo de decibelios que no podrá superar los 95 dB/A
- Máximo carburador de 28mm de libre elección.
- Presentar, unas medidas mínimas y máximas de:
  - - Distancia entre ejes: Mínimo 100 cm, Máximo 190 cm
  - - Altura del asiento: Mínimo 65 cm, Máximo 130 cm.
- Llantas de libre elección con un MAXIMO DE 12" de diámetro.
- Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- Horquilla delantera de recorrido variable y amortiguación trasera de recorrido variable.
- No se admitirán motocicletas que dispongan ópticas o elementos luminosos (intermitentes, luces de freno, etc.)
- Montar estriberas con algún tipo de protección en los extremos.
- Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
- Toda moto deberá tener un bote de recogido de líquidos homologado de 250ml conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.
- Se permitirá la eliminación de la palanca de arranque y su eje.
- Todos los vehículos han de estar equipados con los 2 frenos.



**CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.**

7

### **# REGLAMENTO TÉCNICO MINIMOTARD OPEN Z190cc + MASTER35**

**-Podrán participar en el trofeo Zona Centro todas las motocicletas denominadas tipo PIT-BIKE que cumpla las siguientes características:**

- Chasis y parte ciclo de libre elección, el chasis debe ser el original producido por un fabricante o cualquiera que haya en el mercado auxiliar destinado al uso de PIT-BIKE.
- Motores horizontales;
  - Si el motor utilizado son base Kawasaki, Daytona crf DTE, Tokawa, Takegawa, Honda crf, Kitaco, YX (Yinxiang 150/160cc) o ZS (Zongsheng 155cc), Tiene LIBRE PREPARACION con piezas existentes en el mercado, no artesanales. Se aceptan culatas de 2 y 4 válvulas.
  - Si el motor utilizado es un Zongshen 190cc 5 marchas, tiene preparación libre, pudiendo instalar el kit 212 existente en el mercado y con limitación a culatas de 2V.
  - Si el motor utilizado es un Daytona ANIMA 4v 190cc, Tiene que llevar todo el motor de serie sin poder modificar nada. Tendrá que tener culata original, árbol de levas original, diámetro de válvulas original, embrague original, cigüeñal original, caja de cambios original, etc. Pudiendo solamente instalar el kit 212 existente en el mercado.
  - No están permitidos motores refrigerados por agua.
- La admisión; Se autoriza a la eliminación del elemento filtrante, la toma de admisión podrá ser sustituida, y o modificada.
- La relación de desmultiplicación de la caja de cambios será de 4/5 marchas LIBRE, Excepto en el daytona anima que no se puede modificar, el resto será de accionamiento mecánico, sin ningún tipo de válvula eléctrica o electrónica tipo shifter.
- Los escapes serán de libre elección teniendo un máximo de decibelios que no podrá superar los 95 dB/A
- Máximo carburador 30mm de libre elección.
- Presentar, unas medidas mínimas y máximas de:
  - - Distancia entre ejes: Mínimo 100 cm, Máximo 190 cm
  - - Altura del asiento: Mínimo 65 cm, Máximo 130 cm.
- Llanta delantera y trasera MAXIMO DE 12".
- Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- Horquilla delantera de recorrido variable y amortiguación trasera de recorrido variable.
- No se admitirán motocicletas que dispongan ópticas o elementos luminosos (intermitentes, luces de freno, etc.)
- Montar estribas con algún tipo de protección en los extremos.
- Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
- Toda moto deberá tener un bote de recogida de líquidos homologado de 250ml conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.
- Se permitirá la eliminación de la palanca de arranque y su eje.
- Todos los vehículos han de estar equipados con los 2 frenos.

**CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.**

### **# REGLAMENTO TÉCNICO MINIMOTARD 65**

**-Podrán participar en el trofeo Zona Centro toda Minimotard que cumpla las siguientes características:**

- Motores de 2T con cilindrada máxima de 65cc No se permite ningún tipo de preparación ni modificación de los motores. En caso de que la refrigeración sea por aceite, los conductos tendrán que ir remachados o precintados.
- No se permite la preparación, modificación ni cambio de: Culata, Cilindro y pistón, Válvulas, Caja de cambio, Cigüeñal, Carter, Encendido.





- Se permite la preparación, modificación y cambio de: Escape, Muelles de válvula y copelas, Carburador.
- Están permitidas las motocicletas semiautomáticas, pero no las automáticas.
- El peso mínimo del conjunto piloto + moto será de 100 kg
- Chasis abierto de hierro o aluminio, del tipo espina o perimetral. Presentaran unas medidas mínimas y máximas de:  
Distancia entre ejes: mínimo de 100cm y máximo de 130cm.  
Altura de asiento: mínimo de 60cm y máximo de 80cm.
- Las manetas se podrán sustituir, y siempre terminarán en bola de 9 mm. de diámetro. El puño debe volver a su posición de descanso libremente.
- Llanta delantera y trasera de 12". No están permitidas las llantas de magnesio.
- Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas y puntas que comporten peligro para los pilotos. No se permite el montaje de carenados adicionales.
- Se permite montar neumáticos libres **sin manipular** rallados o lisos, no están permitidos los neumáticos tipo "off road"
- Horquilla delantera de recorrido variable y suspensión posterior de recorrido variable, se pueden modificar o cambiar las de serie.

**CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.**

### **# REGLAMENTO TÉCNICO MINIMOTARD 85**

**-Podrán participar en el Campeonato Zona Centro toda minimotard que cumpla las siguientes características:**

- Motores de 2T con cilindrada máxima de 85cc No se permite ningún tipo de preparación ni modificación de los motores. En caso de que la refrigeración sea por aceite, los conductos tendrán que ir remachados o precintados.
- No se permite la preparación, modificación ni cambio de: Culata, Cilindro y pistón, Válvulas, Caja de cambio, Cigüeñal, Carter, Encendido.
- Se permite la preparación, modificación y cambio de: Escape, Muelles de válvula y copelas, Carburador.
- Están permitidas las motocicletas semiautomáticas, pero no las automáticas.
- El peso mínimo del conjunto piloto + moto será de 100 kg
- Chasis abierto de hierro o aluminio, del tipo espina o perimetral. Presentaran unas medidas mínimas y máximas de:  
Distancia entre ejes: mínimo de 100cm y máximo de 130cm.  
Altura de asiento: mínimo de 60cm y máximo de 80cm.
- Las manetas se podrán sustituir, y siempre terminarán en bola de 9 mm. de diámetro. El puño debe volver a su posición de descanso libremente.
- Llanta delantera y trasera de 12". No están permitidas las llantas de magnesio.
- Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas y puntas que comporten peligro para los pilotos. No se permite el montaje de carenados adicionales.
- Se permite montar neumáticos libres **sin manipular** rallados o lisos, no están permitidos los neumáticos tipo "off road"
- Horquilla delantera de recorrido variable y suspensión posterior de recorrido variable, se pueden modificar o cambiar las de serie.

**CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.**

### **# REGLAMENTO TÉCNICO SM-FUN/SM-PRO**

Las competiciones de supermotard estarán abiertas a motocicletas de: 125 hasta 500 c.c. en motores de dos tiempos y desde 250 hasta 750 c.c. (Motores de 4 tiempos) En ambas categorías serán motocicletas derivadas de motocross, enduro o trail. 21.2

- Manetas: Las manetas de freno y embrague deben, en principio, terminar en una esfera (diámetro de esta esfera 19 mm. mínimo). Esta esfera puede igualmente ser allanada pero, en cualquier caso, los bordes deben estar redondeados (espesor mínimo de esta parte allanada 14 mm.) Estas extremidades deben estar fijas de forma permanente y ser parte integrante de la maneta. Tanto la maneta del embrague como la del freno deben estar en perfecto estado de eficacia y de funcionamiento







- Neumáticos y Llantas: Los neumáticos y llantas son libres. En todo neumático que sea manipulado no debe aparecer nunca la carcasa del mismo en el fondo del dibujo de la banda de rodadura. Quedan terminantemente prohibidos los de tipo cross, enduro o trial.
- Tubo de escape, Frenos, Suspensiones y motor serán de libre preparación. La dirección estará provista de sus correspondientes topes de final de recorrido.
- Seguridad: Todos los tubos de sobrantes y respiraderos de carburador, radiador, motor, etc., irán a un recipiente adecuado cuya capacidad mínima será de 300cc., el cual deberá estar vacío en el momento de comenzar los entrenamientos y la carrera. Los tapones de vaciado, llenado y niveles tanto de aceite como del sistema de refrigeración, deberán estar precintados con alambre.
- Es obligatorio el montaje de un botón corta-corriente para la parada del motor.
- El piñón de ataque de las motocicletas deberá estar provisto de un protector para impedir que el piloto introduzca los dedos en el interior.
- Se eliminarán de las motocicletas que lo lleven de serie: claxon, luces, caballetes, espejos, intermitentes, reposapiés pasajero, matrícula, etc...

**CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.**

### **# REGLAMENTO TÉCNICO MOTO 5**

El mismo reglamento exacto al de la Copa de España de Minivelocidad de la categoría Moto5 y MIR Racing CUP. El motor será ZONGSHEN CPS 250 mono cilíndrico de 4 tiempos, con el cubicaje de 250 cc y precintados por la RFME para evitar su manipulación.

Los participantes deberán de adquirir el motor con fecha limite de 10 días antes de la primera prueba. Los días de la prueba, en caso de necesitarlo por rotura. La organización dispondrá de algún motor nuevo.

Todos los motores mientras el precinto este intacto serán válidos para la RFME y MIR Racing CUP MiniVelocidad.

El precio del motor es de 795 € iva incluido.

<https://wor-racing.es/motores-completos/1486-motor-250cc-precintado-zongshen-racing-rfme-moto5.html>

Los motores sin precintos o con precintos rotos, serán admitidos, aunque al no poder asegurar una posible manipulación, serán susceptibles de verificaciones técnicas en cualquier momento del evento.

**CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.**

### **\*ANEXO NEUMATICOS según categorías.**

En las categoría de; Minimotos y MiniGP. Es Obligatorio la utilización de los neumáticos de la marca PMT y comprados a través de 2 suministradores únicos WOR Racing y REDD. Todos estos neumáticos son aceptados en campeonatos oficiales de la RFME. (solo hay que presentar factura).

**Las especificaciones de los mismos son:**

**- Minimotos 6,5”:**

- DEL: 90/65-6,5” -TT41 PVP – 64€

- TRAS: 110/55-6,5” -TT41 PVP – 71€

**- MiniGP 110cc 10” :**

- DEL: 90/90-10” -Soft PVP – 75€

- DEL/TRAS: 100/85-10” -Soft PVP – 80€

- TRAS: 120/80-10” -Soft PVP – 85€

**- MiniGP 160cc/190 12” :**

- DEL: 100/90-12” -Soft PVP – 80€

- TRAS: 120/80-12” -Soft PVP – 85€

